ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO

NRO 150.25.4.0331 DEL 27/03/2024

CONTRATISTA: **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA**

CONTRATANTE: DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

OBJETO: Contratar las acciones en el marco de la prevencion de las zoonosis conforme con el plan de salud publica de intervenciones colectivas PIC en el municipio de RISARALDA Caldas.

En la ciudad de Manizales, se reunieron en la Dirección Territorial de Salud de Caldas, el Doctor JORGE RUBIO JIMENEZ, Subdirector de Salud Pública, actuando para los efectos del presente documento en representación de la Dirección Territorial de Salud de Caldas con Nit 800.114.312-5 en razón de la delegación conferida mediante resolución N°00054 del 06 de febrero de 2024, modificada por la Resolución No. 000340 del 21 de mayo del 2024, de la otra parte MARITZA OSORIO VELEZ, en calidad de representante legal de HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA con Nit 890801235-0, identificado (a) con cédula de ciudadanía N°25.081.282, con el fin de realizar de común acuerdo y de conformidad con lo establecido en la DECIMA SEGUNDA la Liquidación Bilateral del contrato No. 150.25.4.0331 del **27/03/2024**, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que mediante el certificado de cumplimiento del 20/12/2024, el (la) Supervisor(a) FERNEY CUELLAR GALLEGO del contrato No 150.25.4.0331, certificó el cumplimiento efectivo del contrato, objeto y las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, suscrito por las partes.

SEGUNDA: Que el Supervisor dejó constancia, que durante la ejecución del contrato verificó el cumplimiento por parte del Contratista, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales, durante todo el plazo de ejecución del contrato.

TERCERA: De conformidad con el estado presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el supervisor y el balance financiero expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera – Contabilidad, el balance financiero del contrato es el siguiente:

Balance Financiero del Contrato:

Valor Inicial del contrato: $11.035.500

Valor adición:..... $4.225.000

Valor ejecutado:$ 15.020.000

Valor cancelado por la DTSC:.... $ 15.020.000

Ajuste a menor valor:.....$ 240.500

Frente a este informe fue otorgado el respectivo visto bueno por parte de la Dirección Territorial de Salud de Caldas y estando la parte Contratante de acuerdo, se pone en consideración del Contratista para que de a conocer su parecer, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente acta manifiesta que: *"El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo".*

CUARTO: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente acta de liquidación total y dan por liquidado el Contrato Nro.150.25.4.0331 del **27/03/2024**, declarándose a Paz y Salvo por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud del contrato de la referencia y renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo, en tanto se declaran libres de todo apremio o desavenencia.

Para constancia se suscribe por las partes a los 05 MAY 2025

JORGE RUBIO JIMENEZ
Subdirector de Salud Pública
Dirección Territorial de Salud de Caldas

MARITZA OSORIO VELEZ
Gerente.
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA
Contratista

Anexo: Balance Financiero expedido por la Subdirección Administrativa – Contabilidad.

Elaborado por: – Supervisor del Contrato: FERNEY CUELLAR GALLEGO
Revisado por: – Abogado (a) Oficina de Contratación: Laura Carolina Carrillo
Revisado por: – Subdirector (a) Jurídico (a): Jazmín Gómez Agudelo

[DT24] DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

Contratos por tercero [890801235] HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RIS a : 2025/01 - Invalido

Descripción	N.Disp	N.Compr	Fecha	Detalle	Valor	Reversión	Saldo	Total Girado	Saldo x Pagar
CONTRATO :1502540331 de 2024/03/27	001821	001682	20240328	AD 0399 Contratar acciones en el marco de la prevencion de las zoonosis conforme con el plan de salud publica de intervenciones colectivas PIC en el municipio de RISARALDA.	11,035,500	-	11,035,500	11,035,500	-
CONTRATO :1502540331 de 2024/03/27	005506	005891	20240917	AD 0399 Contratar acciones en el marco de la prevencion de la zoonosis conforme con el plan de salud publica de intervenciones colectivas PIC en el municipio de RISARALDA	4,225,000	240,500	3,984,500	3,984,500	-
					15,260,500	240,500	15,020,000	15,020,000	-

Rdo. Cal
T.P. 134918-T

Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

Manizales, 31 de Diciembre de 2024 Número de Reversión : 005891

REVERSION

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DE LA SUBDIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

QUE SE EFECTUA AJUSTE DE MAYOR O MENOR VALOR AL DOCUMENTO DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS :

TERCERO
[00000000000890801235] HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RIS

CODIGO APROPIACION
[2.3.3.01.02.005-A.2.2.20.3.3.2.0] TRANSFERENCIAS ESES (ZOONOSIS GESTION DEL RIESGO)

FUENTE
[300-3] R.B.T S.G.P. SALUD PUBLICA

DOCUMENTO AJUSTADO
CO01 - 005891

CONCEPTO
CIERRE VIG. 2024

VALOR
[**********240,500.00] DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS

CLASE
REVERSION.

JULIAN ANDRES BLANDON CEBALLOS
Profesional Especializado

ELABORO
Luz Amparo Jaramillo Grand

Impreso por Idatos Ltda. +(57 606) 8847010